

VI Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-2018)

Sede: Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo
Sarmiento 2037, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
29, 30 y 31 de agosto de 2018

La Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias: de la oposición al gobierno de Isabel Perón al plan económico y sindical del Proceso

Horacio Raúl Bustingorry

UNLP-AHdBA

hrbustingorry@hotmail.com, hbustingorry@fahce.unlp.edu.ar

Introducción

El 16 de febrero de 1976 APEGE (Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias) realizó un paro patronal (lock out) de alcance nacional. Esta coordinadora de cúpula fue formada el 16 de agosto de 1975 por tradicionales cámaras patronales como la Sociedad Rural Argentina, Cámara Argentina de Comercio, Cámara Argentina de la Construcción, Cámara de Sociedades Anónimas, Confederaciones Rurales Argentinas, Unión Comercial Argentina y varios agrupamientos menores del interior del país. Desde el mismo momento de su conformación criticó duramente las políticas socioeconómicas implementadas por el gobierno de María Estela Martínez de Perón (Isabel),

cuestionamiento que extendió a todos los gobiernos del FreJuLi transcurridos entre 1973-1976.

Las referencias que existen sobre APEGE en trabajos académicos, de divulgación y notas periodísticas, la presentan como una entidad de ideología liberal, representante de la cúpula empresarial dominante, integrada por la gran burguesía financiera, industrial y terrateniente que realizó el lock out con el objetivo de propiciar un golpe de Estado para impulsar un programa socioeconómico de las mismas características que el implementado por José Alfredo Martínez de Hoz a partir de la última dictadura cívico-militar.

Son pocos los trabajos que han hecho una reconstrucción sistemática del accionar, discurso e ideología de APEGE. Investigadores de la corriente Razón y Revolución¹ explican el origen de la entidad en el contexto de la crisis de hegemonía que existía en el país desde la década del 50 donde ninguna de las dos expresiones burguesas que disputaban el liderazgo podía imponerse sobre la otra. Desde 1969 fracciones del proletariado y de la pequeño-burguesía constituirían una tercera fuerza de carácter revolucionaria que cuestionaría abiertamente al orden social capitalista. En respuesta, se formaría una fuerza social contrarrevolucionaria, constituida por distintos sectores de la burguesía, con el objetivo de liquidar la insurgencia, recomponer la hegemonía e impulsar sobre nuevas bases la acumulación de capital.

Los autores entienden que este programa fue elaborado por APEGE en 1975 y luego ejecutado por las Fuerzas Armadas al año siguiente. El golpe de estado es explicado, entonces, por la necesidad de aniquilar militarmente a la fuerza social revolucionaria ante el temor que significaba el cese de las relaciones de dominación capitalista. Al alinear detrás de sí a toda la clase dominante en defensa de la propiedad privada de los medios de producción, la entidad se constituyó en dirección moral y núcleo del “Partido del Orden”.

De lo expuesto surgen una serie de interrogantes: ¿En qué consistió el programa de APEGE y cuál fue el vínculo con el implementado por la dictadura? ¿Qué relación existió entre las propuestas de la entidad y las medidas aplicadas por Martínez de Hoz? ¿Puede establecerse un vínculo entre las empresas integrantes de APEGE con los grupos económicos consolidados durante la dictadura? Formulado esto último de otra manera: ¿Las cámaras y empresas que constituyeron APEGE conformaron el nuevo bloque de

¹ Sanz Cerbino (2010), Baudino y Sanz Cerbino (2011).

poder dominante originado en la dictadura según lo analizado en diversos trabajos? Finalmente, ¿Existe algún tipo de vínculo entre las empresas sindicadas como cómplices del terrorismo de Estado en investigaciones recientes y las que conformaron APEGE?

El trabajo intenta responder estos interrogantes de la siguiente manera. En el primer apartado se analizará el programa de APEGE y en el consecuente el de la dictadura, considerando los ítems relevantes planteados por la entidad patronal. A continuación serán presentados los estudios que investigan los grupos económicos consolidados en la dictadura y en el apartado cuarto los que centran su mirada en la complicidad patronal en la represión durante el último gobierno militar. Finalmente, en las conclusiones se retomarán todos éstos tópicos para responder a las preguntas formuladas.

1) Diagnóstico y programa de APEGE²

El diagnóstico sobre la situación del país realizado por APEGE coincidía con las evaluaciones contemporáneas que vislumbraban una situación de caos generalizado y terminal: “La Nación está atravesando una de las más graves crisis de su historia, que alcanza tanto al ámbito político como al económico y social” (LN 14/08/75). El deterioro implicaba “una gangrena corruptiva” que invadía “todas las expresiones de la relación social argentina (Ibíd.) y un “descalabro económico, político, social y moral” que amenazaba “nuestra propia subsistencia como nación” (LN 29/01/76).

La crisis tenía una especial manifestación en el ámbito económico. Entre los factores enumerados por APEGE figuraban: “inflación desenfrenada; desabastecimiento; virtual cesación de pagos con el sector externo; quiebra empresaria; desocupación; paralización de la inversión” (LN 14/08/75), en síntesis “un sistema económico caracterizado por un paralizante intervencionismo estatal, una burocratización creciente” (LN 23/10/75) con “controles que restringen la producción, paralizan el comercio y la industria, así como neutralizan la eficiencia de los sectores financieros” (LN 14/08/75). Otro aspecto criticado por la entidad era la elevada presión impositiva³.

APEGE definía al modelo como “un esquema económico social de neto corte colectivista y estatizante”. Frente a esto, la entidad se preguntaba en tono alarmista: “¿Qué

2 Salvo que se indique lo contrario las citas del diario La Nación son de Bustingorry (2007).

3 Bustingorry (2007: 6-7).

vamos a esperar? Luchemos y que se saquen de una vez la careta soviética ya que a fin de año no quedará nada que estaticen ahora” (...) “Si la empresa privada desaparece, la socialización y soviétización del país será inexorable”⁴. En respuesta, APEGE se declaraba a favor de la “libertad de asociación, la defensa de la iniciativa privada y la dignidad del ser humano” (LN 14/08/75) que estaban “sucumbiendo” (LN 14/12/75) ante el avance del “estatismo”, sistema contrario a “normas de conducta económica que tienen universal e invariable validez” (LN 14/08/75).

Parte de las críticas de APEGE también iban dirigidas a los actores claves de la política económica implementada por el FreJuLi en 1973. El denominado Pacto Social tuvo por signatarios al gobierno peronista, a la Confederación General del Trabajo (CGT) y a la Confederación General Económica (CGE). Al gobierno le cuestionaban que aún en 1975 siguiese el “consejo de las entidades que tuvieron el papel protagónico en la concepción y aplicación del programa que, en el corto plazo destruyó tantas reservas morales y materiales del país” (LN 14/08/75). A la CGE, por ejercer “una falsa representación empresarial” (LN 14/12/75) y estar comprometida en una concertación que dejó una “economía signada por la inflación, la recesión y el caos social (LN 29/10/1975). Por lo tanto, la entidad debía abstenerse de “avaluar plataformas políticas y pautas programáticas” (LN 28/01/76).

La crítica a la central obrera formaba parte de un cuestionamiento al sindicalismo en su conjunto. Para APEGE existía una “desmedida influencia de una conducción sindical no representativa” (LN 14/12/75) que afectaba al normal funcionamiento empresario. Así, por ejemplo, en noviembre de 1975 la entidad se expidió en contra de la ley que creaba “un aporte compulsivo sobre fletes de carga por camión, entregando centenares de millones de pesos a un sindicato”, se opuso a que se designase como interventor en una firma privada “al jefe del Sindicato con la cual la empresa estaba en conflicto” y rechazó la idea de aumentar “en un 80% el aporte porcentual de las empresas para obras sociales de los sindicatos (...) sin otro motivo visible que no sea el aumento del poder sindical” (LN 29/11/75). La conclusión de APEGE al respecto era clara: “se entrega el país al sindicalismo continuando su camino hacia el marxismo” (Ibíd.).

⁴ Las tres citas son de Abós (1984: 20).

El elevado poder sindical era un complemento pernicioso del estatismo. La entidad detectaba una “persecución sistemática” contra la empresa privada a través de “sistema de control de precios, de los conflictos y amenazas gremiales derivadas del constante aumento del poder sindical, de las desmesuradas cargas fiscales que se les impone” (LN 22/01/76). La acción mancomunada entre el poder estatal y sindical quedaba sintetizada en la Ley de Contrato de Trabajo (LCT) sancionada en octubre de 1974. Por eso no es casual que se las presentara como causa del deterioro de la empresa privada junto a otras medidas de regulación estatal que era necesario eliminar.

En base a este diagnóstico APEGE elaboró un conjunto de propuestas de índole económica, social y laboral. En el terreno económico proponía “eliminar los factores que impidan la productividad general y habilitar el marco objetivo que permita la eficiencia y el progreso de trabajadores y empresas” (LN 23/10/75); “construir una estructura presupuestaria nacional que permita combatir la inflación” (LN 23/10/75); “superar la crisis externa y definir una conducta permanente de Argentina en el comercio exterior” (LN 23/10/75); facilitar y simplificar las exportaciones de todos los productos a través de tipos de cambio realista”(LN 03/02/76); “detener el proceso inflacionario y asegurar la preservación del salario real de los trabajadores a través de una actitud seria y responsable del Gobierno en la administración del gasto público” (LN 03/02/76); “ordenar la legislación impositiva, tendiente a suprimir todo impuesto al patrimonio y a utilidades que no sean liquidadas y realizadas”. En síntesis, APEGE procuraba “suprimir todos los obstáculos legales y de otro orden que traban la producción, afectan la productividad y dificultan la comercialización, entre otras, las leyes de contrato de trabajo, abastecimiento, control de precios y horarios de comercio” (LN 29/01/76).

2) El programa económico y sindical de la dictadura

La política económica de Martínez de Hoz⁵

La gestión del ministro al frente de la cartera de Economía duró alrededor de cinco años. Si bien en ese lapso ensayó algunos cambios de rumbo, mantuvo siempre constantes los objetivos de largo plazo de la política económica. Esta concepción unitaria del plan

⁵ En este apartado se siguen los análisis de Basualdo (2010) y de Novaro y Palermo (2011).

económico lo diferencia en ciertos ítems de las medidas implementadas por los otros ministros que le sucedieron durante la dictadura. Por esta razón y, teniendo en cuenta además que lo propuesto por APEGE suele ser relacionado directamente con su gestión, el análisis estará abocado sólo a los años de Martínez de Hoz.

Según Marcos Novaro y Vicente Palermo, la política económica de Martínez de Hoz estuvo orientada, más a la reestructuración del comportamiento de los actores sociales, que a la obtención de indicadores económicos exitosos. El objetivo era modificar las relaciones de fuerzas sociales mediante el disciplinamiento del mercado e incentivos selectivos y facilitar una mayor incidencia del sector financiero. Por su parte, Eduardo Basualdo sostiene que la dictadura militar implementó un patrón de acumulación novedoso y específico que promovió y consolidó un nuevo bloque de poder. Pese a los diferentes marcos teóricos y políticos, ambas interpretaciones enfatizan el carácter refundacional del proyecto económico dictatorial.

Las primeras medidas no se apartaron del enfoque ortodoxo tradicional. El gobierno congeló los salarios por tres meses y dispuso una mesurada apertura comercial. Además, devaluó el peso y liberó los precios, medidas todas que redundaron en una redistribución del ingreso a favor del capital y una caída del poder adquisitivo del salario del 40%. Sin embargo, el gasto público no fue reducido y, ya en el primer trimestre de 1977, se produjo un rebrote inflacionario.

A partir de ese año, comenzaron las reformas más ambiciosas. Con el objetivo de desmontar el sistema financiero vigente y disciplinar en forma irreversible a los actores económicos, se sancionó en febrero de 1977 la ley 21.495 sobre descentralización de los depósitos y, en junio de ese año, la ley 21.526 de Entidades Financieras. Esta última normativa dictaminó la liberalización de las tasas de interés bancarias y eliminó las restricciones del movimiento de capitales lo que aligeró las restricciones para que el sector privado se endeude con el exterior. De esta manera, la actividad financiera recibió una fuerte expansión.

En cuanto a la inflación, Martínez de Hoz ensayó diferentes alternativas de corte monetarista. Entre junio de 1977 y abril de 1978 impulsó una política de contracción monetaria, que fue modificada al mes siguiente. A partir de mayo y hasta diciembre de ese año, la política consistió en erradicar las políticas inflacionarias mediante la

desindexación, la devaluación del signo monetario y el incremento para el sector privado del costo de endeudarse en el exterior.

Finalmente, a partir de enero de 1979 se combinó una mayor apertura comercial con el enfoque monetario de la balanza de pagos. Dicho experimento consistió en una tasa de cambio pausada sobre la base de una devaluación decreciente en el tiempo, apertura importadora y libre flujo de capitales al exterior. Esta reformulación profunda de la política económica no sólo implicó una estrategia antiinflacionaria sino que sentó las bases del nuevo modelo de acumulación de valorización financiera.

Según Novaro y Palermo, la reforma arancelaria no estaba orientada a fijar una determinada política comercial sino en conseguir una política de estabilización y reestructuración productiva según los objetivos de los sectores dominantes. Por su parte, Basualdo entiende que dicha política fue un objetivo explícito perseguido por clase dominante, aunque con algunas excepciones proteccionistas como en el caso del régimen automotriz y siderúrgico.

El enfoque monetario de la balanza de pagos fue implementado a través de la denominada “tablita”. Dicho instrumento preanunciaba la variación futura del tipo de cambio a tasas decrecientes. El incremento del dólar por la tablita disminuiría mes a mes con la intención de ajustar las demás variables a ese ritmo, forzando así a los precios internos a adecuarse al dólar. El efecto buscado era la caída de precios por la competencia externa. Sin embargo el instrumento tampoco fue exitoso.

Según se mencionó párrafos arriba, el enfoque monetario de la balanza de pagos sentó las bases del nuevo patrón de acumulación financiera. Como la apertura de la economía fue total, incluso en la cuenta de capitales, la libre movilidad permitió el ingreso de capitales vía endeudamiento del sector privado. El mecanismo de acumulación financiera consistió en la toma de deuda externa por la parte empresarial, su valorización interna gracias al peso sobrevaluado y al diferencial entre la tasa de interés local y la externa (más alta la primera que la segunda) y, posteriormente, en la fuga de capitales al exterior.

La dinámica de endeudamiento y salida de fondos ocasionó la crisis del sector financiero. Cuando los créditos no pudieron ser amortizados comenzaron las quiebras de importantes bancos y financieras. Posteriormente, ya con Martínez de Hoz fuera del

ministerio de Economía, se produjo la estatización de la deuda externa. De esta manera, el Estado cumplió un rol clave en este modelo de acumulación al aportar las divisas necesarias, vía endeudamiento externo del sector público, para la remisión al exterior de los fondos valorizados y también para alivianar la situación de las empresas que habían contraído deuda con el exterior.

El problema sindical y la reforma a la LCT

El gobierno abordó la problemática del sector operando sobre dos grandes frentes. Por un lado se propuso eliminar el sindicalismo clasista y antiburocrático tarea que fue cumplida con particular énfasis y sobre el cual el elenco de gobierno no presentó fisuras ni diferencias. Tal acuerdo residió en identificar y tratar a este sector como parte de la subversión (Novaro y Palermo: 207). Como son escasas las referencias de APEGE al problema de la subversión en general y de su manifestación en el movimiento obrero en particular, recién en las conclusiones se retomará el análisis sobre este problema.

Donde sí hubo una preocupación común entre APEGE y la dictadura fue en el problema que generaba el sindicalismo peronista tradicional. En este sentido, el otro gran objetivo del Proceso en materia sindical fue reestructurar desde el Estado de arriba hacia abajo los rasgos básicos del sindicalismo argentino para contrarrestar la indisciplina laboral y el poder excesivo de los gremios frente a los patrones y el Estado. Sin embargo más allá de ese diagnóstico general y las primeras medidas tomadas⁶, los desacuerdos afloraron al momento de considerar la implementación concreta de esa reestructuración, en cómo generar transformaciones perdurables en el sindicalismo argentino. Tres enfoques pugnarón por realizar estas tareas (Novaro y Palermo: 208-209).

La postura más extrema fue la liberal-autoritaria. Dicha posición, sostenida por el equipo económico y por diarios de ideología afin como La Nación y La Prensa, procuraba acabar con los rasgos centrales del modelo gremial hasta el punto de plantear la derogación de la norma por la cual el empleador actuaba como agente de retención de las cuotas sindicales. Sin embargo, el objetivo no fue compartido por la mayoría de los integrantes de las Fuerzas Armadas, quienes consideraron necesario preservar la

6 Fueron intervenidas la CGT, las 62 Organizaciones Peronistas y numerosos sindicatos y detenidos centenares de dirigentes sindicales bajo el cargo de corrupción, demagogia e irresponsabilidad.

organización sindical ligada al Estado y determinaron que la cartera laboral quedase al margen equipo económico.

Las otras dos posturas coincidían en qué arrasar con el sindicalismo tradicional era “servirlo en bandeja” a la izquierda y a la subversión. Dos miradas diferentes reivindicaron a la dirigencia tradicional en su habitual rol disciplinador. Un enfoque apuntaba a construir un sindicalismo completamente subordinado al Estado. El otro, consideraba que el sindicalismo podría realizar, aunque de manera limitada, ciertas funciones representativas autónomas. Esta fue la postura que se impuso inicialmente y que quedó materializada en el proyecto de apertura y cooptación ensayado por el ministro de Trabajo, Tomás Liendo⁷.

Sin embargo, en agosto de 1978 Liendo fue reemplazado por Llamil Reston y se dio por concluida esa experiencia. El nuevo enfoque quedó plasmado en la sanción de la ley 22.105 de Asociaciones Profesionales en noviembre del año siguiente, aprobación que implicó tres años y medio de deliberaciones debido a las intensas discusiones suscitadas en las Fuerzas Armadas. Su principal disposición fue la eliminación de cualquier organización de 3º grado, por lo cual la CGT, que estaba intervenida, fue finalmente disuelta. Además, quedó prohibida la actuación política de los sindicatos, en ningún caso sus puestos directivos podrían quedar en manos de gente con antecedentes penales o policiales y los gremios fueron imposibilitados de administrar sus obras sociales (Abós: 64-66). Si bien la normativa contempló ciertos requerimientos del grupo liberal-autoritario, no satisfizo completamente al sector. Contra lo que quería el equipo económico mantuvo el principio de otorgar personería gremial al sindicato más representativo y la posibilidad de que los convenios colectivos permitiesen contribuciones a los trabajadores no afiliados.

Un análisis especial merece el tratamiento que el gobierno militar le dio a la LCT. El 23 de abril fue sancionada la ley 21.297 que reemplazó a la 20.744 de 1974. Su aprobación también generó discrepancias, en este caso entre Martínez de Hoz y el ministro

⁷ La apuesta pareció dar sus frutos cuando en 1978 se institucionalizó la división del sindicalismo. Surgió un nuevo grupo denominado Comisión Nacional del Trabajo (CNT) dispuesto a considerar seriamente los planes refundacionales del gobierno y a ofrecer su colaboración para ese proyecto. Esta postura contrastó con “los 25”, sector que se mantuvo en un papel más confrontativo y de oposición frontal a ese objetivo. Novaro y Palermo (2011: 216-220).

Liendo, quienes diferían sobre si correspondía derogarla o sólo reformarla. Finalmente, triunfó la postura reformista del titular de Trabajo, cuyos resultados no satisficieron a su par de Economía quien esperaba una normativa más profunda que modificase aspectos estructurales para reducir costos laborales y el peso e influencia de los sindicatos. (Novaro y Palermo, 2011: 53). Sin embargo, algunos autores consideran que, aun así, la nueva ley hizo beneficios sustanciales en beneficio de la patronal. Álvaro Abós (1984: 17) plantea que de 300 artículos de la versión original, fueron derogados o modificados 125. Héctor Recalde (2013: 258) lleva esa cifra a 126⁸. Más allá del número exacto, ambos investigadores coinciden en el duro golpe que significaron esos cambios en perjuicio de los trabajadores.

3) Los Grupos Económicos beneficiados durante la dictadura⁹

Las transformaciones estructurales que introdujo la dictadura, motorizaron un nuevo proyecto dominante. El reciente bloque de poder aprovechó de mejor manera la política económica de Martínez de Hoz, sobre todo a partir de la implementación del enfoque monetario de la balanza de pagos en 1979. Los mecanismos del modelo de acumulación financiera permitieron que fracciones empresarias locales se beneficiaran junto al sector financiero local e internacional en detrimento de otras firmas de origen local y extranjero.

Las nuevas fracciones dominantes tuvieron a la industria como uno los rubros centrales de expansión. Mediante un proceso de concentración y centralización de capital aumentaron sus activos fijos, aprovecharon para sí la crisis económica de fines del mandato de Martínez de Hoz y desplazaron a franjas de la burguesía nacional y extranjera. A diferencia de la alianza constituida durante la segunda etapa de sustitución de importaciones entre el capital transnacional productivo y fracciones de la oligarquía pampeana diversificada, el nuevo bloque de poder fue constituido principalmente por Grupos Económicos locales (GG.EE) y también por algunos conglomerados extranjeros

⁸ Para el análisis de las principales modificaciones véase Recalde (2013: 262-270).

⁹ Para la elaboración de este apartado se siguen los trabajos de Azpiazu y Basualdo (1990); Acevedo, Basualdo y Khavisse (1990, 2004); Castellani (2004, 2009); Basualdo (2010).

(CE)¹⁰ quienes a partir del golpe militar compartieron el centro del proceso de acumulación y llevaron a cabo un proyecto común.

Partiendo de este enfoque general, algunos trabajos han destacado aspectos específicos de este proceso. Azpiazu, Basualdo y Khavisse (2004) sostienen que sólo el estrato altamente concentrado ganó participación en la industria gracias a subsidios de promoción industrial, destinados en su mayoría a la producción de bienes intermedios (petróleo, petroquímica, acero, cemento). Sin embargo el excedente apropiado por dichos capitales fue destinado mayoritariamente a inversiones en el sector financiero, construcción residencial y otros servicios y en menor medida a la industria. En consonancia con esta dinámica, del crecimiento exponencial de la deuda externa total, escasos deudores con pocas operaciones representaron más del 75% del monto total. El grueso de ese porcentaje fue contraído por GG.EE y CE.

Azpiazu y Basualdo (1990) analizan también el papel de la promoción industrial en el cambio de patrón de acumulación. Según los autores, esta política coadyuvó a la conformación del nuevo bloque de poder dominante en tanto la mayor parte de la formación de capital estuvo compuesta por beneficios promocionales que posibilitaron a los GG.EE no aportar recursos propios para la inversión. Tales beneficios fueron destinados a seis ramas vinculadas con la producción de insumos intermedios, cuyo resultado en cinco de ellas, fue el incremento de la oligopolización¹¹. Así, los resultados de la promoción industrial favorecieron el proceso de centralización de capital en la industria, producto de la concentración de los beneficios promocionales en pocos proyectos y en un reducido número agentes económicos.

Ana Castellani analiza el proceso a partir de los “ámbitos privilegiados de acumulación” (APA). Este concepto engloba diferentes mecanismos de transferencia de ingresos del Estado hacia las empresas que les permitió obtener “cuasi-rentas de privilegios”. La conformación del “complejo económico estatal-privado” mediante la colonización empresarial del Estado deterioraron la calidad de la intervención estatal y

10 Basualdo (2010) define GG. EE y CE a capitales nacionales o extranjeros respectivamente que cuentan con seis o más subsidiarias locales. En sus primeros trabajos denominaba empresas transnacionales diversificadas y/o integradas (ETD/I) a los CE.

11 Las ramas analizadas por los autores son la industria celulósico-papelera, cementera, petroquímica y siderúrgica. Basualdo y Khavisse (1990: 33-59, 61-84, 85-112, 113-138 respectivamente).

resultaron perjudiciales para el crecimiento y el desarrollo económico. Sin embargo, la difusión y ampliación de los APA favoreció a un reducido grupo de empresas que se consolidó en un contexto de decadencia económica y social.

4) Complicidad empresarial durante la última dictadura

Una línea de investigación más reciente ha puesto el foco en la complicidad de grandes empresas en los procesos represivos durante la última dictadura. Numerosos trabajos han encontrado un patrón de funcionamiento común en el accionar represivo de los grupos empresarios. En varias fábricas, por ejemplo, contaron con presencia militar durante parte del Proceso y fue habitual que las empresas proveyeran vehículos, infraestructura, dinero y personal a las Fuerzas Armadas, que contrataran personal encubierto para vigilar a los empleados o que los patrones y directivos aportaran listas y recursos y denunciaran por activismo gremial a los trabajadores frente a las autoridades.

Algunos análisis particulares ilustran la cuestión. En la planta de Acindar¹² a partir de 1974 se instaló un destacamento de la Policía Federal y en 1976, poco después del golpe, se erigió un cuartel en el predio. Algunos efectivos policiales fueron alojados en las casas reservadas a ejecutivos de las empresas. Esto favoreció la presencia constante de militares vestidos de civil y la erección de un centro clandestino de detención en el albergue de solteros.

En el caso de Techint¹³ los oficiales del Ejército fueron alojados en el hotel de la empresa. La fábrica Dálmine Siderca fue ocupada por la fuerza el 25 de marzo. Esta pasó a controlar el ingreso en la puerta del lugar provista con listados de personas “marcadas”. Además, fueron contratados supuestos nuevos trabajadores que en realidad eran agentes de las fuerzas represivas. Así se produjeron numerosas detenciones en la fábrica, siendo muchas de ellas trasladadas a un centro clandestino de detención lindante al predio ubicado en el Tiro Federal de Campana.

En Ford¹⁴, también ocurrieron detenciones en el interior fabril. Muchos de los detenidos en la planta de General Pacheco junto a los que fueron secuestrados en sus

12 Basualdo (2006), Paulón (2013).

13 Ibid.

14 Basualdo (2006), Basualdo, Ojea Quintana y Varsky (2013).

domicilios fueron trasladados a la comisaría de Tigre. En los operativos intervinieron camionetas F100 de la empresa que además facilitó la zona del quincho del campo de deportes para que se instale un cuartel. Los militares actuaban a pedido de la gerencia que proveía a las autoridades listas y carnets con fotos de trabajadores considerados “indeseables”. Entre marzo y mayo de 1976 se produjo el secuestro de delegados pertenecientes a la comisión interna, muchos de los cuales fueron alojados en un centro clandestino de detención instalado en el campo de deportes de la planta, en el que personal de la empresa formaba parte del interrogatorio de los secuestrados.

En la automotriz Mercedes Benz¹⁵ la dirección también entregó listados de trabajadores. Luego de la delación por parte de la gerencia del domicilio de los trabajadores se produjo el secuestro de 17 operarios, de los cuales sólo tres volvieron a aparecer. En 1978, el jefe de la Brigada de Investigaciones de San Justo, quien previamente había estado a cargo de un centro clandestino de detención, fue designado como encargado de seguridad de la fábrica de González Catán, situada también en el partido de La Matanza. La empresa además donó equipamiento obstétrico al Ejército para ser usado en Campo de Mayo.

En el Ingenio Ledesma¹⁶ la colusión con el Estado parece haber sido mayor. Como el escuadrón 20 de Gendarmería nacional, instalado en el predio de la empresa, desde sus inicios no contó con vehículos ni gran infraestructura, recibió apoyo logístico de la firma. Una vez producido el golpe, la repartición intervino en la represión e instaló un centro clandestino en el interior del predio de la empresa. El 24 de marzo de 1976 se produjo el secuestro de integrantes del Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Ledesma y en julio de ese año la captura de otros trabajadores en tres localidades vecinas al ingenio, hecho conocido como las “Noches del apagón”. En ambos casos, la gendarmería utilizó para los traslados vehículos y choferes de la empresa y un empleado de esta quedó al mando de los allanamientos efectuados por el Ejército.

Conclusiones y Reflexiones Finales

15 Ibid.

16 Basualdo (2006), Dandan y Franzki (2013).

Es necesario retomar los interrogantes que estructuraron el trabajo: ¿Cuál fue el vínculo entre el programa de APEGE y el de la dictadura? Para el grupo de Razón y Revolución la respuesta es tajante: Ambos proyectos constituyeron “un programa que será ejecutado por las Fuerzas Armadas, pero que se gesta en la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias”¹⁷.

Si se sigue a Novaro y Palermo, efectivamente este fue el principal objetivo que se propuso la dictadura. Para los autores, la estrategia represiva fue lo único que concitó la unanimidad de alcances, métodos y objetivos de las Fuerzas Armadas. Esta cohesión también se verificó en el total acuerdo que existió respecto a no revisar lo actuado en la “guerra contra el terrorismo” como no informar sobre la nómina de desaparecidos y negarse a que se investigase lo sucedido. El éxito de la “represión antisubversiva” fue considerado el mayor logro del régimen. En otros asuntos el acuerdo fue menor y los alcances vagos y genéricos.

¿Fue también la lucha antisubversiva la preocupación principal de APEGE? Para Razón y Revolución el primer punto de su programa consistía en “restablecer el orden, eliminando a la subversión”¹⁸. Consideran que “la amenaza que pesaba sobre el conjunto de las relaciones sociales merced al avance de las fuerzas revolucionarias, parece haber sido determinante para la unificación de la clase dominante detrás del Partido del Orden”¹⁹.

Sin embargo, son escasas las declaraciones de APEGE con referencias explícitas a este problema. La mayoría de las fuentes, incluso las presentadas por Baudino y Sanz y Cerbino, indican que la amenaza para la continuidad de las relaciones sociales capitalistas que preocupaba a la entidad provenía del gobierno, del sindicalismo peronista y del programa de concertación de 1973, no de la fuerza social revolucionaria. Las políticas soviéticas y el camino inexorable hacia el marxismo lo generaba el Estado, no la “subversión”. En este sentido, no parece verosímil que APEGE se articulase ante la amenaza que suponía la fuerza social revolucionaria. La construcción de su enemigo

17 Sanz Cerbino (2010: 9).

18 Baudino y Sanz Cerbino (2011: 134).

19 *Ibid.*: 144.

pasaba por actores que eran considerados secundarios por el gobierno militar en cuanto al grado de peligrosidad²⁰.

¿Qué decir de los propuesto por APEGE para resolver la crisis de acumulación? ¿El programa económico elaborado por la entidad constituyó el modelo de valorización financiera implementado por la dictadura? Nuevamente, Razón y Revolución no manifiesta dudas sobre esta relación. Para confirmarlo, plantean que APEGE “apuntaba a un recorte de los gastos estatales y a eliminar los aumentos de impuestos que servían para financiar el déficit fiscal” y bregaba “por la liberación de los precios y del comercio exterior”²¹.

Sin embargo, puede objetarse que estas aseveraciones constituyan una prueba del vínculo. En primer lugar porque como sostienen Novaro y Palermo el programa aplicado por Martínez de Hoz no constituyó toda la política económica de la dictadura. Existieron áreas que quedaron fuera del alcance del ministro y el diseño de las medidas fueron motivos de fuertes discrepancias²². Si este fuera el caso, ¿Podría considerarse al menos que el programa económico elaborado por APEGE representaron los lineamientos generales de las medidas de Martínez de Hoz? ¿Fueron las propuestas de APEGE la solución encontrada por el ministro para resolver la crisis de acumulación?

Es difícil encontrar un vínculo tan estrecho y evidente. Nada de lo sugerido por la entidad parece anticipar los rasgos más notorios y con mayores efectos a largo plazo implementados por Martínez de Hoz, como la nueva ley de entidades financieras, el enfoque monetario de la balanza de pagos o la “tablita”²³. Tampoco parece deducirse de lo propuesto por APEGE que el nuevo bloque de poder debía consolidarse mediante la expansión del endeudamiento externo y la generación de una crisis económica y social.

20 Novaro y Palermo (201: 114).

21 Baudino y Sanz Cerbino (2011: 134).

22 Por ejemplo, el gasto público quedó bajo la órbita del control militar y por fuera del manejo del equipo económico que no pudo reducirlo según sus pretensiones. Novaro y Palermo (2011: 63).

23 Según Novaro y Palermo (2011: 264) la utilización del tipo de cambio como instrumento para anclar los precios fue a contramano del tradicional enfoque exportador y de ventajas comparativas estáticas que le granjeó al ministro el apoyo inicial de los sectores agropecuarios. Es decir, para la dirigencia rural, base estructural de APEGE, las nuevas concepciones monetaristas de los países centrales incorporadas por Martínez de Hoz iban a contramano de sus ideas sobre cómo frenar la inflación.

Es cierto que algunos objetivos por APEGE fueron cumplidos como la liberación de precios o la eliminación de las Juntas Reguladoras. Pero esto no fueron más que coincidencias muy generales y no representó lo más sustancial del programa económico del ministro. En todo caso donde parece haber habido mayor similitud es en el aspecto discursivo. Por ejemplo, la alocución pronunciada por Martínez de Hoz el 2 de abril retomó tópicos de APEGE como la crítica al estatismo lo que evidencia que su retórica fue en alguna medida anticipada por la entidad. En este sentido, podría considerarse que APEGE suscribió a una genérica mirada librecambista y antiestatista de la que también participaron el ministro y las Fuerzas Armadas²⁴. Pero las coincidencias no fueron más profundas.

¿Qué decir entonces del tratamiento sindical efectuado por la dictadura y su relación con las preocupaciones de APEGE? Como ya fue señalado, una de las principales obsesiones del Proceso fue el activismo gremial en las fábricas. Novaro y Palermo plantean que el plan antisubversivo consideraba prioritario la persecución a delegados de base y comisiones internas según la directiva del CJE n° 504/ 77²⁵.

Baudino y Sanz Cerbino entienden que esto también constituía una prioridad para APEGE. Consideran como segundo punto de su programa la preocupación por “eliminar aquellos elementos que en las fábricas, dificultaban el desarrollo del proceso productivo e impedían el aumento de la productividad”²⁶. Curiosamente, interpretan que APEGE se refería “a los instrumentos legales y organizativos de los que se valía la clase obrera para impedir el aumento de la explotación, y en particular, a las comisiones internas dominadas por la izquierda revolucionaria, la ‘guerrilla fabril’”²⁷.

Sin embargo, rara vez APEGE alertaba contra la “guerrilla industrial”. En este punto también se fuerza el argumento porque son muy pocas las declaraciones donde integrantes de APEGE parecen manifestar escozor ante las comisiones internas. La inquietud que desvelaba a la entidad era el excesivo peso del sindicalismo peronista y la

24 Novaro y Palermo (2011: 36).

25 Novaro y Palermo (2011: 114).

26 Baudino y Sanz Cerbino (2011: 134).

27 Ibid.

legislación que favorecía su expansión, cuestión que importaba a la dictadura pero que, como fue expuesto más arriba, fue fuente de discrepancias en su seno.

¿Con cuál de las posturas para reestructurar el sindicalismo era más afín el programa de APEGE? ¿Cómo calibrar el tenor de las reformas realizadas a la LCT con lo pretendido por la entidad? Los cambios introducidos debilitaron al sindicalismo pero es difícil dilucidar si de la manera que pretendía la organización patronal. Lo importante es volver a enfatizar que este era un tema prioritario para APEGE pero que generó posturas encontradas entre los funcionarios del Proceso.

Los Grupos Económicos y APEGE

Numerosos trabajos destacan cómo la dictadura generó un nuevo poder económico conformado por los grupos económicos y los conglomerados extranjeros. ¿Sus empresas integrantes fueron las mismas que constituyeron a APEGE? ¿Podría considerarse como correcto este vínculo, aunque sea de forma parcial? En una primera gruesa aproximación resulta evidente que los sectores de actividad de las cámaras nucleadas en APEGE eran el agro, el comercio y la construcción. La industria, en cambio, está prácticamente ausente, con excepción de algunas cámaras regionales del interior del país²⁸.

La adhesión al lock out presenta las mismas características. Si bien se plegaron algunas firmas pequeñas y medianas del cinturón industrial de Buenos Aires²⁹, no participó el grueso de la industria³⁰ ni ninguna de las grandes multinacionales

28 Como no es posible cotejar grupos económicos con cámaras patronales, una comparación que despejaría toda duda sería factible solamente mediante la completa homologación de la unidad de análisis. Ello requeriría indagar qué empresas integraban los GG.EE y CE, información disponible en Azpiazu, Basualdo y Khavisse (1990) e identificar cuáles empresas formaban parte de las cámaras nucleadas en APEGE, datos que por el momento son inaccesibles. Al no contarse todavía con esta información, el cruce se realiza sólo de manera indirecta por sector de actividad y no de manera directa, por empresas.

29 Bustingorry (2007: 13).

30 Bustingorry (2007: 16).

extranjeras³¹. Una composición similar detectan Baudino y Sanz Cerbino al plantear que nadie discute “el apoyo masivo a la medida, sobre todo en el agro y en el comercio”³².

Sin embargo, esta constatación no le impide a Sanz Cerbino afirmar que APEGE estaba constituida por “las fracciones más concentradas de la burguesía”³³. Queda pendiente un análisis económico para indagar hasta donde fue así pero lo que en esta primera aproximación parece vislumbrarse es que ni entre los integrantes de APEGE, ni entre los adherentes al lock out, la industria oligopólica ocupó un lugar destacado, como sí lo tuvo en el nuevo bloque de poder consolidado en la dictadura.

Complicidad patronal y APEGE

¿Las empresas sindicadas como cómplices de la represión están vinculadas con las que integraron APEGE? Al igual que en el apartado anterior la primera diferencia que surge es el sector industrial; las grandes firmas denunciadas por su participación en los procesos represivos pertenecían todas a esa rama de actividad. Por el contrario, en APEGE el sector está subrepresentado con el agregado de que multinacionales como Ford o Mercedes Benz no parecen haber participado del lock out.

La presencia absoluta de empresas industriales en la muestra analizada contrasta con la ausencia del sector rural. Es sintomático el uso que Mario Rapoport y Alfredo Zaiat le dan a la expresión complicidad cuando analizan el rol de las patronales agropecuarias durante la dictadura. En este caso, no se trata de complicidad en la represión a través de delaciones o apoyo logístico para perseguir a los trabajadores, sino en los cuadros aportados a la dictadura por las entidades agropecuarias y en los beneficios y la consecución de sus objetivos durante el Proceso³⁴. El análisis desagregado que los autores hacen de las organizaciones agropecuarias otrora integrantes de APEGE no coincide en ningún caso con las patronales denunciadas por colaborar en la represión, ni en cuanto al

31 Al respecto, el titular de la Cámara Argentina de la Construcción, César Polledo sostuvo que “la mayor parte de las empresas extranjeras –algunas multinacionales-, no adhirieron al cese de hoy porque comparten la decisión de la Confederación de la Industria Argentina”. Bustingorry (2007: 13-14).

32 Baudino y Sanz Cerbino (2011: 126).

33 Sanz Cerbino (2010: 9).

34 Rapoport y Zaiat (2013: 306-308).

sector de la actividad económica, ni en cuanto al significado conceptual de la expresión complicidad.

La mayoría de los trabajos que analizan la colaboración patronal en la represión destacan la preocupación que suscitaban los “trabajadores antiburocráticos” nucleados en las comisiones internas y cuerpos de delegados. Esta preocupación fue central para el gobierno militar pero no suscitó el mismo interés en los integrantes de APEGE. Sobre este punto surge un elemento interesante. Algunas firmas que colaboraron con la represión durante la dictadura habían tenido un comportamiento similar con el gobierno peronista de Isabel Perón. Por ejemplo, en Acindar existía ya una estrecha colaboración desde 1974 que se profundizó con la ocupación militar de 1975 de la ciudad de Villa Constitución³⁵. En ese punto, los vínculos de la empresa con el gobierno peronista eran estrechos, casi para la misma época que se conformaba APEGE con un programa claramente antigubernamental.

Lo mismo puede decirse respecto a la relación establecida con el sindicalismo ortodoxo. En el caso de Mercedes Benz, por ejemplo, la acción mancomunada se produjo con total nitidez en octubre de 1975, cuando en la planta de González Catán fue votada en asamblea una nueva comisión interna contraria a los delegados designados por el Smata. Como respuesta, la automotriz actuó en connivencia con el sindicato para que se despidiera a los trabajadores³⁶.

Este tipo de acuerdo entre una patronal y las cúpulas sindicales ortodoxas es contrario a la relación establecida entre este sector y APEGE. Si Mercedes Benz no adhirió al lock out, el Smata en su condición de integrante de las 62 Organizaciones fue aún más lejos y denunció la medida como golpista (Bustingorry: 18). Por esta razón, cuando Baudino y Sanz Cerbino (2011: 39) plantean que la “burocracia sindical” entabló una alianza con la burguesía, la pregunta que surge es con cuál sector y con qué objetivos. Entre APEGE y el sindicalismo ortodoxo no parece haber existido puntos de contacto.

¿Qué expresaba APEGE y a qué sector de la burguesía representaba? En esta primera aproximación es difícil dilucidarlo por completo pero por los elementos

35 Basualdo (2006: 3-4), Paulón (2013: 206).

36 Basualdo (2006: 14-15, 2013: 240-244), Basualdo, Ojea Quinta y Varsky (2013: 198).

analizados resulta difícil caracterizarla como expresión de la fuerza social contrarrevolucionaria y núcleo del Partido del Orden. Esta entidad centró sus preocupaciones en el Estado y gobierno peronista, en el sindicalismo tradicional y en entidades patronales afines como la CGE. Más que una fuerza contrarrevolucionaria, parece haber representado una fuerza antipopulista. Sus cuestionamientos iban dirigidos a los actores claves del modelo populista, con especial énfasis en la experiencia del FreJuLi, sin reparar tanto en novedades como el activismo clasista en las fábricas. En este sentido, APEGE parece alertar sobre una Argentina perimida más que anticipar la que viene.

Es cierto que la dictadura también buscó desmontar el modelo populista. Pero como señalan Novaro y Palermo el acuerdo en ese punto fue menor que en el plan antisubversivo (2011: 546). Incluso si se toman líneas de investigación como las del grupo de Basualdo donde el objetivo económico de desmontar el modelo de sustitución de importaciones cobra mayor preponderancia, no hay una conexión directa con APEGE ni en cuanto al programa ni en cuanto a los actores económicos beneficiados. Cómo se denomine a APEGE tendrá su importancia, pero lo más relevante es caracterizar correctamente sus objetivos, las causas de su formación, su metodología política y su composición. Este trabajo constituye un pequeño avance en ese sentido.

Referencias Bibliográficas

Abós, Álvaro (1984): *Las organizaciones sindicales y el poder militar (1976-1983)*, Buenos Aires, Biblioteca Política Argentina, N° 60, Centro Editor de América Latina.

Azpiazu, Daniel y Eduardo Basualdo (1990): *Cara y contracara de los Grupos Económicos. Estado y promoción industrial en la Argentina*, Buenos Aires, Cántaro Editores, 2° Edición.

Azpiazu, Daniel, Eduardo Basualdo y Miguel Khavisse (1990): *¿Quién es quién? Los dueños del poder económico (Argentina 1973-1987)*, Buenos Aires, Pensamiento Jurídico Editora.

Azpiazu, Daniel, Eduardo Basualdo y Miguel Khavisse (2004): *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Basualdo, Eduardo (2011): *Estudios de historia económica argentina desde mediados del siglo XX a la actualidad*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Basualdo, Victoria (2006): “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: los casos de Acindar, Astarsa, Dálmene Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz”. En *Revista Engranajes* de la Federación de Trabajadores de la Industria y Afines (FETIA), N° 5 (edición especial), marzo 2006.

Basualdo, Victoria (2006): “Aportes para el análisis del papel de la cúpula sindical en la represión a los trabajadores en la década de 1970”. En Bohoslavsky Juan Pablo y Horacio

Verbitsky, *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, pp. 235-253.

Basualdo, Victoria, Tomás, Ojea Quintana y Carolina Varsky (2013): “Los casos de Ford y Mercedes Benz”. En Bohoslavsky Juan Pablo y Horacio Verbitsky, *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, pp. 185-201.

Baudino, Verónica y Gonzalo Sanz Cerbino (2011): “Las corporaciones agrarias e industriales frente al golpe del '76: apuntes para la reconstrucción de la fuerza social contrarrevolucionaria”. En *Documentos de Jóvenes Investigadores N° 30*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Bustingorry, Horacio Raúl (2007): “Historia de APEGE. La Huelga patronal del 16 de Febrero de 1976”. En *XI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Tucumán, septiembre, 2007 (CD-ROM).

Castellani, Ana (2004): “Gestión económica liberal-corporativa y transformaciones en el interior de los grandes agentes económicos de la Argentina durante la última dictadura militar”. En Pucciarelli, Alfredo (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, pp. 173-218.

Castellani, Ana (2009): *Estado, empresas y empresarios. La construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989*, Buenos Aires, Prometeo.

Dandan, Alejandra y Hannah Franzki (2013): “Entre análisis histórico y responsabilidad jurídica. El caso ‘Ledesma’”. En Bohoslavsky Juan Pablo y Horacio Verbitsky, *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, pp. 217-234.

Novaro, Marcos y Vicente Palermo (2011): *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Historia Argentina 9, Paidós.

Paulón, Victorio (2013): “Acindar y Techint. Militarización extrema de la relación laboral”. En Bohoslavsky Juan Pablo y Horacio Verbitsky, *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, pp. 203-216.

Rapoport, Mario y Alfredo Zaiat: “La complicidad de las cámaras patronales agropecuarias”. En Bohoslavsky Juan Pablo y Horacio Verbitsky, *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, pp. 299-314.

Recalde, Héctor (2013): “Supresión de los derechos de los trabajadores”. En Bohoslavsky Juan Pablo y Horacio Verbitsky, *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, pp. 255-272.

Sanz Cerbino, Gonzalo (2010): “El huevo de la serpiente La Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias y el golpe de Estado de 1976”. En *Realidad Económica N° 251*, Buenos Aires, 1º de abril/15 de mayo de 2010, pp. 7-28.